

Buenos Aires, 30 de enero de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los efectos de lograr la ampliación del sistema de aire acondicionado del edificio de la calle Libertad 940 de esta Capital, pertenecientes a la Subdirección de Notificaciones, y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y especificaciones técnicas y anexos obrantes a fs. 22/33.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000.-)- a la Cuenta "Equipo de oficina y muebles" (05-19-00-03-00-5197-4-3-7-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3°) Regístrese y remítanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI